



© UNICEF/UN0126163/Gilbertson VII Photo

NIÑOS DESARRAIGADOS: LO QUE PUEDEN HACER LOS GOBIERNOS LOCALES

El éxito o el fracaso de millones de historias sobre migración se deciden a nivel local. Es ahí –en la escuela, en el parque del vecindario– donde los recién llegados y los residentes a largo plazo se relacionan por primera vez, llegan a conocerse y, con el tiempo, se convierten en miembros de comunidades diversas y prósperas. O no.

Aunque algunas de las normas, los sistemas y las estructuras que determinan las perspectivas de los refugiados, los migrantes y los desplazados internos –como las solicitudes de asilo, la reunificación de las familias y los procesos de retorno– se definen y aplican a nivel nacional, los servicios que más repercuten en la vida diaria de los niños incumben con frecuencia a las localidades. Los municipios suelen encargarse de atender las necesidades inmediatas de los niños en tránsito y sus familias, incluyendo la acogida, la seguridad, el alojamiento, la educación, la atención de la salud y la protección.

Con el tiempo, los gobiernos locales pueden lograr cambios notables en las vidas de los niños desarraigados, debido a que están más cerca de las poblaciones de migrantes y desplazados, conocen más a fondo las oportunidades y los desafíos que encaran estas comunidades, y muchas veces ponen en práctica soluciones innovadoras para abordarlos, como adaptar las políticas nacionales a las necesidades locales, o subsanar las deficiencias en los sistemas nacionales por medio de servicios municipales. Los alcaldes, las empresas y los ciudadanos de todo el mundo están sugiriendo mecanismos creativos para hacer más inclusivas sus ciudades y comunidades, experimentando con enfoques innovadores y poniendo a prueba distintos tipos de alianzas; por ejemplo, entre los sectores público y privado.

La influencia de los gobiernos locales va más allá de los límites de sus municipios. Las autoridades nacionales a veces recurren a los gobiernos locales en busca de soluciones normativas adoptadas inicialmente en las ciudades. Los responsables locales están exigiendo cada vez mayor participación en los debates internacionales sobre migración. Incluso algunos han transformado la noción prevaleciente sobre este tema, sosteniendo que sus comunidades prosperan gracias a las personas migrantes y desplazadas, y no a pesar de ellos. Algunos alcaldes están tomando medidas audaces, incluso a riesgo de perder cuantiosos recursos financieros de niveles gubernamentales más altos. Otros, reconociendo patrones de migración bien establecidos o, sencillamente, la necesidad de intercambiar experiencias prácticas y aprender de los demás, han creado sólidas asociaciones entre diversas ciudades, hermanándose con otras municipalidades tanto en el país como en el extranjero. Estas autoridades están promoviendo activas redes transnacionales y la circulación de ideas, datos empíricos e inversiones.

Como parte de su campaña mundial Niños desarraigados, UNICEF está pidiendo a homólogos gubernamentales y asociados que cumplan con un [Programa de Acción de seis puntos](#)¹ que refleja las prioridades más apremiantes para los niños desarraigados:

- Proteger a los niños en tránsito contra la violencia, el abuso y la explotación.
- Poner fin a la detención de niños migrantes.
- Mantener unidas a las familias y reconocer a los niños un estatus jurídico.
- Mantener escolarizados a todos los niños refugiados, migrantes y desplazados internos, y facilitarles el acceso a una atención de la salud de calidad y a otros servicios.
- Abordar las causas fundamentales del desarraigo de los niños de sus hogares.
- Promover medidas para combatir la xenofobia y la marginación.

La finalidad del presente documento es adaptar el Programa de Acción de UNICEF al nivel local. Las siguientes recomendaciones constituyen solamente un ejemplo de medidas concretas que los encargados locales pueden tomar –y están tomando ya– para promover los derechos de todos los niños refugiados, migrantes y desplazados internos que viven bajo sus jurisdicciones, sin importar su condición, por sí solos y también en alianza con autoridades e interesados regionales y nacionales.

Estas recomendaciones comprenden una serie de iniciativas que pueden o no ser pertinentes para un municipio en particular, dependiendo de su tamaño, de las capacidades locales según definición de la legislación nacional, de las características de la población local de refugiados, migrantes y desplazados internos, y de las prioridades normativas de cada administración.

Con respecto a cuestiones que casi siempre son de competencia nacional –como poner fin a la detención de inmigrantes, mantener unidas a las familias y reconocer a los niños un estatus jurídico–, se incluyen peticiones específicas sobre políticas que los gobiernos locales pueden promover ante las autoridades nacionales, y acciones que pueden emprender de forma inmediata a nivel local.



© UNICEF/UN020011/Gilbertson VII Photo

1. Proteger a los niños en tránsito contra la violencia, el abuso y la explotación.

- Asegurarse de que existan normas mínimas sobre acogida, atención y protección de la infancia¹, de que se conozcan ampliamente, y de que se cumplan en todos los centros de acogida y alojamiento bajo la jurisdicción de la ciudad, prestando particular atención a los niños con determinadas necesidades de protección y en situación de vulnerabilidad (por ejemplo, trata y violencia por razón de género).
- Capacitar a los trabajadores sociales, los miembros de la Policía, los jueces, los fiscales, los abogados, los tutores, los maestros y las organizaciones de la sociedad civil en derechos de la infancia, gestión de casos relativos a la protección infantil, procesos de evaluación y determinación del interés superior de los niños, y procedimientos adaptados a las necesidades de los niños (como técnicas de entrevista y mecanismos de remisión). Los responsables de hacer cumplir la ley y otros trabajadores de primera línea deben estar capacitados para detectar los casos de trata, explotación, abuso y violencia, así como otras situaciones en que los niños pueden requerir apoyo, a fin de remitirlos sin demora a las autoridades de protección de la infancia.
- Establecer grupos de trabajo intersectoriales en los que todos los actores locales en contacto con niños migrantes y desplazados se reúnan, intercambien información y colaboren de forma periódica.
- Entablar contacto con los niños refugiados, migrantes y desplazados internos y sus familias, y proporcionarles información, asesoramiento y asistencia (incluso acerca de los posibles riesgos, su propia situación y la gestión de sus casos). Esto puede hacerse a través de centros de atención integral que ofrezcan en el mismo sitio fácil acceso a servicios sociales y de otro tipo (usualmente donde viven los niños)², así como también por medio de alianzas con organizaciones no gubernamentales locales, bufetes y asociaciones de abogados, entre otros. Es crucial que los trabajadores sociales sobre el terreno identifiquen y contacten a los niños vulnerables que carecen de acceso a servicios. También es esencial que existan mecanismos fáciles de utilizar para que los niños busquen ayuda y la obtengan.
- Crear redes de colaboración con otros municipios para compartir información sobre los niños refugiados, migrantes y desplazados internos, siguiéndolos en sus desplazamientos entre comunidades, y garantizando su seguridad por medio de un proceso continuo de atención y protección.
- Promover entre las autoridades nacionales la creación de más canales seguros y legales para que los niños migren y busquen refugio, incluyendo la reunificación familiar, el reasentamiento y los visados para estudiantes.
- Promover entre las autoridades nacionales un aumento de los recursos financieros, con miras a que los gobiernos locales puedan sufragar los costos adicionales que conllevan la protección, la atención y la prestación de servicios a los niños migrantes y desplazados, y a sus familias.

Berlín aplica normas sobre protección

El Gobierno de la ciudad-estado de Berlín acordó aplicar [normas](#)² mínimas para la protección de los niños, los adolescentes y las mujeres en todos los centros de alojamiento para refugiados bajo su jurisdicción.

Siliguri hace frente al trabajo infantil y la trata de personas

En Siliguri, India (un centro de migración situado en un angosto corredor de tierra entre las fronteras de Nepal, Bangladesh y Bhután), en el contexto de un [proyecto experimental](#)² dirigido por Visión Mundial, partes interesadas de la comunidad en seis barrios marginales seleccionados recibieron capacitación para reducir la incidencia del trabajo infantil y la trata por medio de una sólida red de protección social consistente en comités de vigilancia locales; unidades de protección infantil que reúnen a maestros de escuela, trabajadores sociales y dirigentes locales; centros de educación no formal que brindan apoyo educativo y formación en aptitudes prácticas para la vida cotidiana; y actividades basadas en la comunidad. Otro componente destacado del proyecto es la Red Contra la Trata de Personas de Siliguri, que consta de siete organizaciones no gubernamentales locales y nacionales asociadas, y trabaja en estrecha colaboración con autoridades nacionales para sensibilizar y capacitar a los miembros de la Policía local y a los agentes de patrullas fronterizas.

[1] Dondequiera que existan y se utilicen normas nacionales o subnacionales más amplias, los gobiernos locales deben aplicarlas en todos los centros bajo su jurisdicción.

[2] Este modelo es particularmente adecuado para los niños, pues son entrevistados solamente una vez y la duración de los procedimientos administrativos es mínima.

2. Poner fin a la detención de niños inmigrantes.

- Dentro de los límites de las competencias locales, establecer y promover una financiación adecuada para establecer alternativas efectivas y accesibles a la detención para todos los niños migrantes y desplazados en la ciudad, incluyendo a los que viajan con sus familias. Las alternativas deben respetar el derecho de los niños a la libertad y la vida familiar (por ejemplo, las unidades familiares abiertas)³ y dar prioridad a las soluciones basadas en la comunidad y la familia, en el caso de los niños no acompañados o separados (por ejemplo, albergues, colocación en hogares de guarda y sistemas de tutela). Esto puede hacerse por medio de alianzas con la sociedad civil y organizaciones religiosas locales que ofrezcan este tipo de alternativas. También son primordiales la proximidad y la accesibilidad a los servicios locales, no solo para que los niños puedan asistir a las escuelas, los campos de juego, los parques y los espacios recreativos, sino también para propiciar la interacción entre los niños recién llegados y los niños de la localidad.
 - Facilitar modalidades alternativas de cuidado para los niños no acompañados y separados, entre otras cosas, designando a tutores cualificados, capacitándolos y supervisándolos.
 - Brindar formación a los servicios sociales y de protección infantil locales y vincularlos a los procedimientos de inmigración, dado que pueden ofrecer información pertinente a los abogados y los jueces sobre las circunstancias específicas de cada niño y apoyar a los niños y sus familias durante el proceso. La capacitación debe conllevar la identificación de las necesidades en materia de protección y las situaciones de vulnerabilidad (como la trata y la violencia por razón de género).
- Los responsables de la protección infantil del municipio deben tener acceso inmediato a los niños, prestarles asistencia desde el momento en que son detenidos, determinar sus necesidades específicas y ofrecerles apoyo psicosocial.
- Aliarse con bufetes y asociaciones de profesionales para proporcionar asistencia legal a los niños y las familias que se encuentran en centros de detención, y darles a conocer las alternativas a la detención con que cuenta la ciudad.
 - Dentro de los límites de las competencias municipales, supervisar periódicamente, por medio de organizaciones independientes, los centros de detención ubicados dentro de la ciudad (en caso de que los haya), verificando que se cumplan las normas de derechos humanos y de la protección infantil, y que existan mecanismos efectivos de derivación y denuncia. Así mismo, plantear a las autoridades nacionales los problemas que se detecten en esos centros.
 - Cuando proceda, impulsar ante las autoridades nacionales la aplicación de medidas alternativas a la detención y la aprobación de leyes que prohíban la detención de niños inmigrantes. Esto puede lograrse, entre otras cosas, facilitando la recopilación de nuevos datos y pruebas que pongan de manifiesto las consecuencias de la detención en los niños inmigrantes y la efectividad de las medidas sustitutivas a la detención. Poder demostrar buenas prácticas a nivel local (por ejemplo, un proyecto experimental que funcione adecuadamente) puede influir en la política nacional y contribuir a elevar los estándares nacionales.

Madrid busca reducir el uso de la detención

En julio de 2017, el Gobierno de Madrid publicó una serie de [propuestas concretas](#)⁴ con el fin de reducir el número de personas detenidas en la ciudad, de garantizar que solo se recurra a la detención de inmigrantes en circunstancias excepcionales, y de lograr que las personas en situación de vulnerabilidad reciban la ayuda y la protección apropiadas, entre otros objetivos.

[3] International Detention Coalition (2015), There Are Alternatives, página 55. Véase: <<https://idcoalition.org/publication/there-are-alternatives-revised-edition/>>

3. Mantener unidas a las familias y reconocer a los niños un estatus jurídico.

- Capacitar en derechos de la infancia a los funcionarios municipales encargados de recibir a los niños y sus familias, y hacer que todos los procesos y las interacciones locales que tienen que ver con la reunificación familiar tomen en consideración las necesidades de los niños.
- Proporcionar información y asistencia a las personas migrantes y desplazadas que deseen presentar una solicitud de reunificación familiar, y acompañarlas a lo largo del proceso.
- Dentro de los límites de las competencias locales, lograr que todos los niños nacidos en la ciudad obtengan un certificado de nacimiento, independientemente de su condición.
- Siempre que sea posible, y sin importar su condición, facilitar a todos los niños refugiados, migrantes y desplazados internos, y a sus progenitores, el acceso efectivo al registro oficial como residentes de la ciudad o a la prueba de residencia (por ejemplo, mediante tarjetas de identificación expedidas por la municipalidad, “cortafuegos” y campañas informativas), con miras a garantizar el acceso a los servicios y los beneficios básicos de la localidad.
- Cuando proceda, promover ante las autoridades nacionales la eliminación o disminución de las restricciones al registro de los nacimientos y la reunificación familiar, tanto en la legislación como en la práctica (por ejemplo, umbrales financieros, límites de edad, definición de familia), y otorgar prioridad a las solicitudes que presenten los niños.
- Cuando proceda, abogar ante las autoridades nacionales que ofrezcan más oportunidades para que las familias, en todos los niveles de cualificación, soliciten refugio o migren juntas; por ejemplo, reuniendo pruebas de que las familias que llegan juntas a las ciudades consiguen mejores resultados en materia de integración.

Barcelona apoya a las familias que solicitan la reunificación familiar

En 2007, el Concejo de la ciudad de Barcelona puso en marcha el [Programa Nuevas Familias en Barcelona](#),⁵ que orienta y apoya a las familias antes, durante y después del proceso de reunificación familiar. Ante la falta de un programa nacional, la ciudad utiliza su presupuesto local para brindar a las familias de refugiados y migrantes orientación amplia y personalizada sobre los aspectos jurídicos, prácticos y psicológicos del proceso de reunificación familiar.⁵

Nueva York proporciona una identificación municipal sin importar la condición

En 2015, la ciudad de Nueva York inició el programa de identificación municipal más grande del país. [IDNYC](#)⁶ es una tarjeta de identificación con fotografía que el Gobierno emite de forma gratuita para garantizar el acceso a servicios e instituciones culturales a todos los residentes de la ciudad, incluyendo a las comunidades desfavorecidas. Esto beneficia a las personas sin hogar, los jóvenes, los ancianos, los migrantes indocumentados, las personas previamente encarceladas, y las que pueden tener dificultades para obtener otra clase de identificación emitida por el Gobierno. La tarjeta puede utilizarse en interacciones con la Policía de la ciudad de Nueva York, pero no para propósitos federales (por ejemplo, viajes aéreos). La información personal de los solicitantes de la tarjeta no se comparte con las autoridades de inmigración.

[4] Los “cortafuegos” constituyen una separación entre las actividades de aplicación de las leyes de inmigración y la prestación de servicios públicos. Su propósito es conseguir un acceso efectivo a los derechos, las prestaciones y la protección para los migrantes indocumentados, y evitar que las autoridades de inmigración obtengan información sobre la condición migratoria de los individuos que buscan asistencia o servicios; por ejemplo, en los centros médicos, las escuelas y demás instituciones de servicio social. Gracias a los “cortafuegos”, esas instituciones no están obligadas a averiguar o compartir información sobre la condición migratoria de sus clientes. Son importantes “por el conocido temor y la aprehensión de los migrantes –particularmente los irregulares– cuando tienen que buscar o utilizar servicios –sobre todo, los que forman parte de la estructura formal de la gobernanza de la comunidad–, pues creen que podrían pedirles que se identifiquen y confirmen su condición migratoria (o falta de ella)”. Véase aquí para obtener mayores detalles. <https://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfm?abstract_id=2780641>

[5] Ingresar aquí para obtener mayores detalles sobre las medidas que están tomando las ciudades a fin de colmar las lagunas dejadas por las políticas nacionales: <<https://www.migrationpolicy.org/research/building-inclusive-cities-challenges-multilevel-governance-immigrant-integration-europe>>

4. Mantener escolarizados a todos los niños refugiados, migrantes y desplazados internos, y facilitarles el acceso a una atención de la salud de calidad y a otros servicios.

Un principio fundamental es que todas las acciones encaminadas a facilitar el acceso a servicios de calidad para los niños refugiados, migrantes y desplazados internos deben ir acompañadas de apoyo a las comunidades locales en su conjunto, así como también de una atención especial a la inclusión de los miembros más vulnerables de dichas comunidades. Por ejemplo, los niños recién llegados deben asistir a la escuela junto con los niños del lugar lo más pronto posible, y debe fomentarse su participación en actividades que les permitan interactuar.

- Velar por que todos los niños que viven en la ciudad, sin importar su estatus de migrantes o asilados, accedan de forma inmediata y efectiva a una educación gratuita y de calidad. Esto debe incluir la enseñanza primaria, la secundaria y la educación superior, al igual que oportunidades de formación profesional.
- Asegurarse de que todos los niños y las familias que viven en la ciudad, con independencia de su condición, tengan acceso inmediato y efectivo a los servicios locales de salud, como atención primaria y preventiva (vacunación, atención prenatal, nutrición e higiene), y a servicios psicosociales y de salud reproductiva. Cuando sea necesario, debe recurrirse a actividades dinámicas de divulgación por medio de equipos móviles de profesionales en salud y protección infantil.
- Lograr el acceso inmediato y efectivo a servicios de calidad en materia de desarrollo del niño en la primera infancia (salud, nutrición, protección y aprendizaje temprano) para todos los niños refugiados, migrantes y desplazados internos que viven en la ciudad⁶.
- Siempre que sea viable, respaldar o establecer “cortafuegos” entre los proveedores de servicios locales y las autoridades de inmigración o los organismos encargados de hacer cumplir la ley, a fin de evitar que los niños indocumentados y sus padres se abstengan de utilizar los servicios por temor a ser detectados, detenidos y enviados de regreso a sus lugares de origen. Las tarjetas de servicios municipales o “pases urbanos” son una buena manera de acceder gratuitamente a una gran variedad de beneficios y servicios locales para los niños (como educación, atención de la salud, vacunación, transporte público e instalaciones culturales y deportivas), sin importar su condición.
- Financiar iniciativas, fomentar la capacidad y promover las asociaciones entre múltiples interesados para que los servicios locales respondan a las necesidades específicas de los niños refugiados, migrantes y desplazados internos y sus progenitores, permitiéndoles superar los obstáculos que les impiden acceder, en la práctica, a los servicios locales. Esto puede incluir:
 - Garantizar la transmisibilidad y el reconocimiento de los créditos educativos, las competencias y las certificaciones (además de la validación in situ de las credenciales académicas, sin los documentos originales).
 - Ofrecer apoyo lingüístico, programas de mentores y cursos de preparación, acogida, aptitudes para la vida cotidiana y recuperación escolar⁷.
 - Utilizar suficientes intérpretes calificados y mediadores interculturales en las escuelas y los centros de salud locales.
 - Crear conciencia sobre la importancia de la no discriminación y adoptar mecanismos de rendición de cuentas entre los proveedores de servicios.
 - Suministrar a los niños migrantes y a sus familias información sobre sus derechos y los servicios disponibles.
 - Rediseñar los programas locales de protección social para que incluyan a los niños y los jóvenes desde el momento en que llegan a la ciudad, sin importar su condición (por ejemplo, bonos de vivienda, programas de alimentación, subsidios de estudio y becas). Lo anterior también puede conseguirse apoyando estratégicamente a las organizaciones de las comunidades locales para que dirijan estos programas.

[6] Existen pruebas de que el acceso universal a los servicios de desarrollo en la primera infancia fortalece la cohesión social, la igualdad y la productividad económica, contribuyendo a evitar conflictos y a mantener la paz. <http://s3.amazonaws.com/inee-assets/resources/ECPC_Brief-v8_WEB.pdf>

[7] Procurar el acceso efectivo a la enseñanza para los niños y los jóvenes refugiados, migrantes y desplazados internos no tiene que ver únicamente con los costos de vida y de matriculación. Igual importancia reviste un entorno propicio, seguro y acogedor, que tome en cuenta las necesidades especiales de los estudiantes y contribuya a su aprendizaje.

- Instar a las universidades, las organizaciones no gubernamentales y los representantes del ámbito empresarial –o asociarse con ellos– para que reciban en sus programas a estudiantes refugiados, migrantes y desplazados internos. Todo lo anterior debe ir acompañado, por una parte, de becas completas, subsidios y clases de idiomas y, por otra parte, de actividades de promoción ante los gobiernos nacionales para que se disponga de un mayor número de visas estudiantiles y programas de patrocinio privado, además del reconocimiento automático de las calificaciones previas y las aptitudes pertinentes (un asunto que las leyes nacionales suelen regular).⁸
- Como complemento de lo anterior, contactar a las universidades de la ciudad para explorar cómo podrían ofrecer cursos en línea abiertos y a gran escala, aparte de otros programas de formación universitaria y capacitación en línea, dirigidos a los adolescentes y los jóvenes refugiados, migrantes y desplazados internos de la localidad, así como a los jóvenes en los países de origen y tránsito.



© UNICEF/UN043770/Ashley Gilbertson VII Photo

Kiel presta servicios de salud a mujeres gestantes y niños indocumentados

La ciudad de Kiel, Alemania, colabora con una red de médicos voluntarios que vacunan a niños indocumentados y atienden a mujeres gestantes (ingresar [aquí](#)⁷ para conocer ejemplos de ciudades europeas que están prestando servicios de salud a todos los residentes, incluyendo a las personas indocumentadas).

Florence, Turín y Génova establecen “cortafuegos” para que los niños indocumentados asistan al jardín de infancia

En marzo de 2010, la municipalidad de Florence reconoció públicamente el derecho de los niños indocumentados a asistir al jardín de infancia. Otras ciudades de Italia siguieron su ejemplo: Turín y Génova anunciaron que sus municipalidades no están obligadas a verificar los permisos de residencia de los progenitores (ingresar [aquí](#)⁸).

Auckland promueve actividades de desarrollo en la primera infancia para los niños refugiados y migrantes

En Auckland, un [programa recreativo y multicultural](#)⁹ ofrece un entorno propicio e informal a las madres refugiadas y migrantes y a sus hijos. Ellos forman vínculos gracias a las experiencias compartidas, a la vez que adquieren confianza y conocimientos del idioma inglés. También aprenden sobre educación en la primera infancia y sobre el sistema educativo de Nueva Zelandia. Entretanto, sus hijos participan en un programa de desarrollo en la primera infancia y se preparan para ingresar a la escuela primaria.

[8] Las inversiones en visas estudiantiles tienen grandes repercusiones sociales. Los refugiados, migrantes y desplazados internos que se educan y se preparan dependen menos económica y psicológicamente de sus familias y comunidades, promueven la autosuficiencia y el liderazgo, y generan capital humano y resiliencia social entre las poblaciones de migrantes y desplazados, lo que constituye una sólida base para encontrar soluciones sostenibles.

Johannesburgo ofrece un programa educativo de recuperación

El proyecto *Tres a Seis*¹⁰ es un programa educativo de recuperación que funciona por las tardes y beneficia a cientos de niños refugiados y migrantes que viven en los barrios urbanos deprimidos de Johannesburgo, en algunos de los cuales –los que sufren un deterioro urbano más acusado– se han registrado ataques a residentes extranjeros. El proyecto, cuyo objetivo es preparar a los niños para hacer la transición al sistema escolar ordinario lo más pronto posible, ofrece cursos de matemáticas, inglés y aptitudes prácticas para la vida cotidiana. Utiliza a maestros refugiados y les proporciona empleo, asistencia para el reconocimiento de sus cualificaciones, experiencia con el programa de Sudáfrica y apoyo para continuar sus estudios.¹⁰

Coto Brus atiende a los hijos de los trabajadores migrantes estacionales

En alianza con autoridades nacionales y varios organismos de las Naciones Unidas, Coto Brus, una municipalidad de Costa Rica, estableció las llamadas *Casas de la Alegría*¹¹ con el objeto de prestar una atención amplia, y respetuosa de las diferencias culturales, a los niños Ngabë y Buglé que migran de forma estacional con sus padres desde el vecino país de Panamá para cosechar café. De no hacerlo, estos niños estarían expuestos a un medio inseguro, al trabajo infantil, a la falta de servicios de desarrollo en la primera infancia y a altas tasas de mortalidad entre los recién nacidos.



© UNICEF/UN020030/Ashley Gilbertson VII Photo

[9] La xenofobia, la escasez de recursos, la presión sobre el sistema educativo local, las dificultades para obtener la documentación y la pobreza llevaron a que a muchos niños refugiados y solicitantes de asilo se les negara el acceso a las escuelas locales, a pesar del compromiso del Gobierno nacional de proveer acceso a la enseñanza a estos niños.

[10] Las clases se dictan en las aulas y las instalaciones de las escuelas de acogida. Los estudiantes del proyecto Tres a Seis reciben uniformes, libros de texto y materiales didácticos, una comida por día y, de ser necesario, transporte seguro hacia la escuela y desde ella.

5. Abordar las causas fundamentales del desarraigo de los niños de sus hogares.

Aunque tomar medidas en este campo no se cuenta necesariamente entre las responsabilidades cotidianas de las mayoría de los gobiernos locales, las ciudades y las comunidades pueden ayudar de muchas maneras distintas (e innovadoras) a abordar algunos de los factores que explican la migración y el desplazamiento.

- Las ciudades de salida pueden diseñar mecanismos para que los niños participen en la gobernanza local, lo que permitiría comprender y afrontar mejor las causas específicas de la migración infantil (como la violencia de pandillas). Esto conllevaría el intercambio de conocimientos y la colaboración con otras ciudades, como aquellas a las cuales tienden a trasladarse los niños de la localidad.
- Las ciudades de salida pueden prestar servicios a los niños vulnerables, como parte del esfuerzo para evitar la migración en condiciones de inseguridad (por ejemplo, actividades recreativas, programas educativos de recuperación para los niños desescolarizados y servicios de orientación psicosocial).
- Las ciudades de llegada pueden asociarse y movilizar inversiones en las ciudades de salida, proporcionando financiación y apoyo técnico para reforzar los sistemas de protección infantil y los servicios básicos (con atención especial a la primera infancia y la adolescencia), así como también para hacer efectivos los derechos de los niños.
- Las ciudades de llegada pueden fortalecer los vínculos transnacionales entre las diásporas locales y sus ciudades de salida, estableciendo redes formales e informales y promoviendo inversiones y transferencias de remesas financieras y sociales.
- Todas las comunidades pueden informar y crear conciencia entre los residentes sobre los factores que impulsan a los niños y las familias a dejar sus hogares.
- Todas las municipalidades pueden instar a sus gobiernos nacionales a orientar la cooperación internacional y la ayuda para abordar las causas concretas de la migración infantil, incluyendo las inversiones destinadas a fortalecer los sistemas de protección social, entre otros sistemas.



© UNICEF/UN046033/Ashley Gilbertson VII Photo

Amsterdam, La Haya y Almere apoyan a las municipalidades del Líbano y Jordania que acogen refugiados

En los Países Bajos, las ciudades de Amsterdam, La Haya y Almere están apoyando a varios gobiernos locales del Líbano y Jordania que están acogiendo grandes poblaciones de refugiados de Siria, y están concentrando sus esfuerzos en los servicios municipales (desechos, agua, alcantarillado), el desarrollo económico local, la planificación estratégica y la cooperación entre las ciudades. El [proyecto](#)¹² fue encargado por la división internacional de la Asociación de Municipalidades de los Países Bajos (Vereniging van Nederlandse Gemeenten International), con el respaldo financiero del Ministerio de Asuntos Exteriores de los Países Bajos.

6. Promover medidas para combatir la xenofobia y la marginación.

- Poner fin a la discriminación en los marcos normativos y jurídicos locales, sobre la base de la migración, el asilo, la nacionalidad o la situación de residencia, así como a todas las prácticas que criminalizan la permanencia de personas indocumentadas en la ciudad.
- Tratar a los niños migrantes y desplazados y a sus familias como a ciudadanos desde el momento de su llegada, para evitar estigmatizarlos y aislarlos; considerarlos como a un grupo vulnerable de niños –al igual que otros grupos–, y crear oportunidades para la comunicación de doble vía y la interacción personal, con el ánimo de que quienes residen desde hace largo tiempo conozcan a los recién llegados (por ejemplo, quiénes son, dónde viven, qué hacen). Los actores locales (como empresas, clubes deportivos, instituciones culturales, organizaciones religiosas y de la sociedad civil) son asociados indispensables en estos esfuerzos. Sus actividades de integración no deben verse como una excepción, sino como la norma, de modo que sirvan de ejemplo a otros ciudadanos.
- Fomentar la solidaridad social, la confianza mutua y el entendimiento, así como el diálogo diario entre los niños y los jóvenes refugiados, migrantes y desplazados internos y sus pares locales, dándoles voz a través de la participación y habilitándolos como agentes de cambio y posibles mediadores y factores de unión en sus respectivas comunidades. Es esencial identificar y visibilizar los valores y las aspiraciones comunes.
- Crear espacios donde los niños y los jóvenes refugiados, migrantes y desplazados internos puedan participar activamente –junto con niños y jóvenes de la localidad y otros interesados locales– en la gobernanza municipal y en los procesos de toma de decisiones, y donde puedan desarrollar su capacidad para movilizar, hacer contactos y exigir responsabilidades a las autoridades distritales y municipales por la protección y el cumplimiento de los derechos de la infancia. Esto podría implicar la creación o adaptación de espacios públicos, patios de juego y otro tipo de infraestructura social para –y con– los niños y los jóvenes, e involucrarlos en otras intervenciones participativas y específicas por zonas.
- Instar a las escuelas (docentes, padres y estudiantes) a aprovechar los programas de educación sobre derechos de la niñez para promover la inclusión en las comunidades. Las escuelas cumplen una función decisiva en la participación y la inclusión de los niños recién llegados, ayudándoles a adaptarse a su nuevo entorno.
- Apoyar el espíritu empresarial y el acceso al mercado laboral de los jóvenes refugiados, migrantes y desplazados internos, entre otras cosas, mediante formación y programas de orientación y entre pares. Aprovechar las alianzas con empresas locales puede significar un gran cambio en esta esfera de trabajo.
- Lograr que la planificación de los barrios evite la exclusión social de las comunidades de refugiados, migrantes y desplazados internos y otras poblaciones desfavorecidas (por ejemplo, programas de desarrollo vecinal, espacios públicos, transporte, conectividad). La planificación para el desarrollo local siempre debe prever la expansión física de los municipios de rápido crecimiento, incluyendo la disponibilidad de viviendas económicas y servicios accesibles para los recién llegados. Adicionalmente, las necesidades de los niños refugiados, migrantes y desplazados internos deben incorporarse en los planes de desarrollo vigentes –particularmente en los de inversión de capital– y en los marcos de gastos a mediano plazo.
- Adaptar la planificación sobre el uso de la tierra y las normas de construcción (por ejemplo, mediante suspensiones temporales), con el objeto de ofrecer programas de desarrollo de vivienda adaptados a los refugiados, migrantes y desplazados internos. Esto puede comprender infraestructura nueva o existente (como terrenos y edificios vacíos, espacios utilizados previamente como oficinas e instalaciones públicas).
- Suministrar incentivos y asesoramiento técnico para alentar a las comunidades locales, los promotores de vivienda de los sectores privado y público, y los propietarios de vivienda a que pongan en marcha proyectos innovadores de alojamiento para los niños refugiados, migrantes y desplazados internos y sus familias (como albergarlos en el hogar, arrendar viviendas adecuadas en el vecindario a través de una colaboración abierta,

[11] Según el Grupo Mundial sobre Migración, “las medidas que criminalizan la migración irregular pueden ser contraproducentes, dado que podrían no tener efectos sobre el tráfico ilícito de migrantes y, en cambio, podrían estigmatizar y marginar aun más a los migrantes, creando las condiciones que refuerzan la xenofobia contra ellos”. <https://refugeesmigrants.un.org/sites/default/files/ts5_issue_brief.pdf>. En la Declaración de Nueva York, los Estados Miembros reafirmaron que “todas las personas que han cruzado o tratan de cruzar las fronteras internacionales tienen derecho a las debidas garantías procesales a la hora de evaluar su condición jurídica y de determinar si se les permite el ingreso y la estancia” y se comprometieron a “estudiar la posibilidad de revisar las políticas que criminalizan los desplazamientos transfronterizos”. <http://www.un.org/en/ga/search/view_doc.asp?symbol=A/RES/71/1>

e integrar a los recién llegados en las actividades cotidianas de la comunidad por medio de grupos de apoyo y programas vecinales).

- De ser posible, y cuando los recursos lo permitan, dar visibilidad a los centros de alojamiento o a los campamentos y conectarlos con las comunidades locales, ubicándolos donde puedan formar parte de la realidad de la ciudad, y donde los residentes puedan compartir sus actividades diarias y los servicios locales con sus vecinos, favoreciendo un sentimiento compartido de pertenencia como ciudadanos.
- Reunir, analizar y aportar datos desglosados de calidad sobre la situación de los niños migrantes y desplazados locales, a fin de supervisar, evaluar y adecuar las iniciativas pertinentes. Las asociaciones con los proveedores de servicios son clave para lograrlo, especialmente en lo que tiene que ver con datos sobre las poblaciones de personas indocumentadas.
- Financiar adecuadamente y fomentar la capacidad local para atender las necesidades particulares de los niños refugiados, migrantes y desplazados internos y sus padres, y para superar los obstáculos que les impiden acceder a los servicios locales, por medio de programas e intervenciones selectivos

(véase anteriormente bajo la prioridad 4). Esto no solo debe incluir personal del gobierno municipal, sino también organizaciones comunitarias, y puede lograrse incorporando cuestiones relativas a la migración y el desplazamiento en los programas de capacitación locales. El objetivo es empoderar a los responsables gubernamentales locales y a los principales asociados en la ejecución, y prepararlos para que identifiquen las iniciativas innovadoras, aprendan de ellas y amplíen su escala.

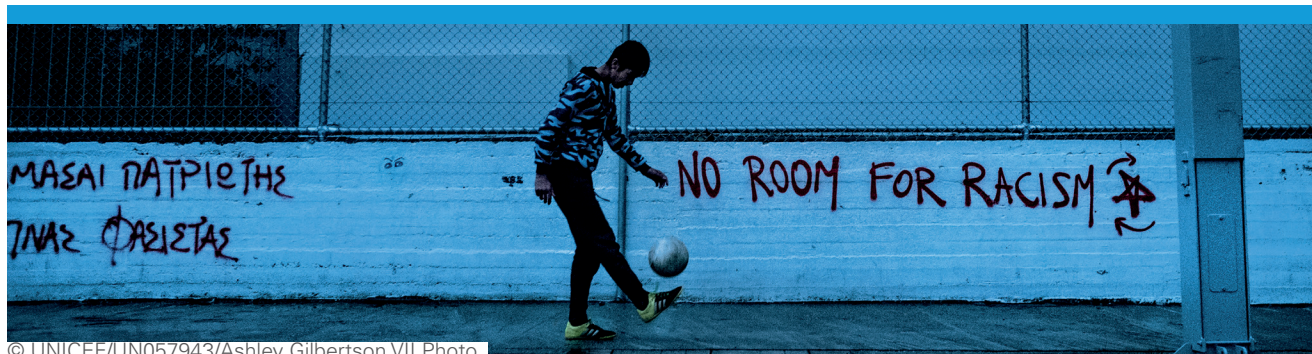
- Habilitar, preparar, colaborar y asociarse con dirigentes locales, partes interesadas y personas influyentes (como empresas, medios de comunicación, organizaciones religiosas, representantes de la comunidad, partidos políticos, niños y jóvenes) para diseñar y poner en marcha iniciativas que promuevan actitudes positivas y acogedoras hacia los refugiados, los migrantes y los desplazados internos, al igual que hacia su inclusión y participación económica, social, cultural y política, con base en su conocimiento de las necesidades y ventajas de sus respectivas comunidades (por ejemplo, compartir historias positivas de inclusión).

Barcelona ofrece alojamiento favorable a la inclusión social de los refugiados

La ciudad de Barcelona apoya a las organizaciones de la sociedad civil que administran 24 unidades de alojamiento temporal con capacidad para 90 personas, en el distrito de [Sant Andreu](#)¹³, mediante un trabajador social que pone en contacto a los refugiados recién llegados con las organizaciones comunitarias, incluyéndolos plenamente en la cotidianidad del distrito desde el primer día.

Saint-Denis pone en contacto a jóvenes migrantes con empleadores empresariales

En Saint-Denis, Francia, una agencia de contratación y asesoramiento en recursos humanos sin fines de lucro está [reduciendo la desigualdad de oportunidades](#)¹⁴ entre los inmigrantes jóvenes y talentosos y los empleadores de las empresas, mediante servicios de contratación y formación en diversidad.



© UNICEF/UN057943/Ashley Gilbertson VII Photo

Oldham promueve la amistad en las comunidades

En Oldham, Reino Unido, un grupo de hombres jóvenes fundó [PeaceMaker](#)¹⁵ con el propósito de crear oportunidades para que la gente joven conociera y entablara amistad con muchachos de diferentes comunidades y orígenes étnicos, empoderándolos para superar la autosegregación racial en su ciudad. La organización fue elogiada por el Ministerio del Interior por acercar a jóvenes blancos y jóvenes de Asia, pero desafortunadamente tuvo que cerrar en 2011 debido a recortes en la financiación gubernamental.

Beirut empodera a jóvenes locales y refugiados para impulsar la consolidación de la paz y la cohesión social

En el vecindario Ain el Remmaneh/Chiyah de Beirut, donde viven comunidades cristianas y musulmanas del Líbano, desplazados internos, refugiados de Palestina a largo plazo y refugiados de Siria llegados recientemente, un [proyecto experimental](#)¹⁶ dirigido por Visión Mundial reunió jóvenes de diversas religiones, antecedentes políticos y orígenes étnicos, y los capacitó para organizarse y movilizarse con vistas a impulsar la consolidación de la paz y la cohesión social en sus comunidades. Todas las actividades grupales de los jóvenes se llevaron a cabo en coordinación con autoridades locales y organizaciones de la sociedad civil, que hasta ese momento nunca habían aunado esfuerzos.

Iniciativa Ciudades Amigas de los Niños

Una ciudad “amiga de los niños” es una comunidad comprometida con la aplicación de los derechos y el mejoramiento de las vidas de todos los niños del lugar, es decir, una comunidad donde las opiniones, necesidades, prioridades y derechos de todos los niños constituyen una parte integral de las políticas, las decisiones y los programas públicos. Se trata, por lo tanto, de una ciudad “apropiada para todos.”

La iniciativa [Ciudades Amigas de los Niños](#)¹⁷, que dirige UNICEF, apoya a los gobiernos locales en la aplicación de la Convención sobre los Derechos del Niño en sus jurisdicciones locales, traduciendo estos derechos en resultados prácticos, importantes y medibles para los niños, incluyendo a los refugiados, los migrantes y los desplazados internos.

Con su atención especial al logro de resultados para todos los niños, esta iniciativa ofrece un marco positivo y con visión de futuro bajo el cual las municipalidades pueden ayudar y ponerse en contacto con los niños y los jóvenes migrantes y desplazados, y sus familias, fuera del ámbito de un discurso que, en algunas ocasiones, es altamente politizado y delicado.

A través de la iniciativa Ciudades Amigas de los Niños, los gobiernos locales pueden aliarse con otros interesados locales (empresas, medios de difusión, organizaciones religiosas, representantes de la comunidad, partidos políticos, niños y jóvenes) para diseñar y adoptar planes innovadores que promuevan actitudes positivas y acogedoras hacia los grupos vulnerables, como los refugiados, los migrantes y los desplazados internos.

Las buenas prácticas implican la promoción de la inclusión social de los niños migrantes y sus familias, al igual que la prestación de servicios tales como protección, vivienda y educación, a través de la comunicación, la sensibilización y la ejecución de programas.

Actualmente, UNICEF apoya la iniciativa Ciudades Amigas de los Niños en 38 países, beneficiando a cerca de 30 millones de niños. Para mayor información, se ruega comunicarse con cfcf@unicef.org

Endnotes

- [1] <https://www.unicef.org/es/ninos-desarraigados/un-programa-para-la-accion>
- [2] <https://www.bmfsfj.de/bmfsfj/service/publikationen/mindeststandards-zum-schutz-von-gefluechteten-menschen-in-fluechtlingsunterkuenften/117474>
- [3] <https://www.wvi.org/urban-programming/publication/silguri-urban-pilot-project>
- [4] <https://www.nuevatribuna.es/media/nuevatribuna/files/2017/07/10/cie-de-aluche-dossier.pdf>
- [5] http://citiesofmigration.ca/good_idea/new-families-new-city/
- [6] www1.nyc.gov/site/idnyc/index.page
- [7] http://picum.org/wp-content/uploads/2017/11/CityOfRights_Health_EN.pdf
- [8] http://picum.org/Documents/Publi/2015/Protecting_undocumented_children-Promising_policies_and_practices_from_governments.pdf
- [9] http://citiesofmigration.ca/good_idea/language-and-learning-at-play/
- [10] <http://www.three2six.co.za/>
- [11] https://www.unicef.org/ecuador/15_Casas_De_La_Alegria.pdf
- [12] <https://www.logorep.nl/>
- [13] http://ciutatrefugi.barcelona/es/noticia/la-casa-bloc-acogera-a-90-personas-solicitantes-de-refugio_314682
- [14] http://citiesofmigration.ca/good_idea/closing-the-opportunity-gap/
- [15] http://citiesofmigration.ca/good_idea/peacemaker/
- [16] <https://www.wvi.org/urban-programming/publication/lebanon-urban-pilot-project>
- [17] <https://childfriendlycities.org/>